

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 24 de Diciembre de 1892

TRISTE BALANCE

Los dos años y medio de dominación conservadora han costado caros á la riqueza pública.

Nuestro colega *El Globo*, de quien son los datos y consideraciones que siguen, calcula que la pérdida sufrida por España durante ese período, es de más de cuatro mil millones de pesetas.

El partido del señor Cánovas subió al poder á dar muestras de disciplina, á afirmar los desquiciados procedimientos de gobierno, y sobre todo, á moralizar la administración y á restablecer el crédito público.

Como los números tienen más valor que las frases, presentamos á continuación un cuadro que abraza año y medio: desde 1.º de Junio de 1891, hasta 30 de Noviembre de 1892. Con las cifras á la vista apreciarán nuestros lectores la baja enorme que ha sufrido el crédito de la nación.

	1.º Junio 1891	31 Dibra. 1891	30 Oebre. 1892
Renta exterior. . .	72'35	66'60	63'05
Norte, acciones. . .	303'75	230	156'25
— obligaciones. . .	400	366	324
M. Z. A., acciones.	313	228'75	177'50
— obligaciones			
primera.	384	335	318
— Id. segunda. . . .	374'75	316	283
Andaluzes acciones. .	490	352'50	314
— obligaciones. . .	366	309'50	304
Filipinas.	715	670	670
Unión y Fenix. . . .	640	550	485
Gas de Madrid. . . .	372'50	305	205
Banco Hipotecario. .	535	500	490
Banco de España. . .	419	382	375

Todos los valores, como se ve, han experimentado considerable baja, á la cual habría que añadir la depreciación en el primer año del gobierno conservador.

La disminución de riqueza no se demuestra solo con el cuadro anterior. El comercio ha tenido menos movimiento, las fábricas y las minas han reducido su producción, las exportaciones é importaciones han bajado, los ingresos del Tesoro también, la propiedad urbana y rústica ha desmerecido en más del 30 por 100 de su valor; y en suma, todas las manifestaciones del vigor económico de nuestro pueblo han ido debilitándose poco á poco, hasta llegar á la prostración en que se encuentra.

Un año más de conservadores, y hubiera sido totalmente imposible evitar la bancarrota.

Diputación Foral y Provincial DE NAVARRA

CIRCULAR

El servicio militar que tan oneroso era no há muchos años á las familias y á los pueblos, se halla ya suavizado en tales términos que fácilmente puede sobrellevarse. Su duración en el ejército activo que por la ley de 30 de Enero de 1856 fué de ocho años, y por las de 24 de Marzo de 1870, 10 de Enero de 1877 y 28 de Agosto de 1878 de cuatro, por la de 8 de Enero de 1882 y por la vigente de 11 de Julio de 1885 se ha reducido á tres, que en la práctica es todavía menor, puesto que la mayor parte de los soldados regresan á sus hogares con licencia ilimitada para los dos años de haber sido destinados á cuerpo.

Desde que se estableció la subvención de fondos municipales en favor de los individuos que ingresan en el ejército activo, nadie ha puesto en duda la justicia de su existencia, como un medio de compensar en parte los perjuicios que se irrogan á los soldados ó á sus familias.

Pero, variadas las condiciones en que se presta el servicio militar, es consecuencia

lógica que también varíe la cuantía de la gratificación y la forma de satisfacerla; y así lo ha venido practicando esta Diputación desde el año 1848 en que dictó su primera circular concediendo subvención á los mozos á quienes cupiere la suerte de soldados.

Diferentes Ayuntamientos, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, la penuria de su erario, debida á la escasez de cosechas ó de otras causas, y lo gravado que resulta el mismo, cuando por el nuevo sistema de sorteo por zonas militares les toca un número desproporcionado de soldados, han solicitado se disminuya la subvención que en el día se concede; y esta Diputación, reputando atendibles dichas reclamaciones por los fundamentos que las informan, y dispuesta como se halla siempre á mejorar la situación de los municipios de la provincia, ha acordado dejar sin efecto la circular de 20 de Mayo de 1879 y que en su lugar se observe lo siguiente:

1.ª A partir del reemplazo del año próximo venidero, la gratificación de 125 pesetas que se abona á cada uno de los individuos que ingresan en el ejército activo, quedará reducida á 75, que se satisfará en esta forma: 25 pesetas el día que el mozo sea llamado para que se incorpore al cuerpo á que se le haya destinado; otras 25 al cumplir el primer año del servicio; y las 25 restantes cuando cumpla los dos años de dicho servicio.

2.ª Tendrán derecho á la gratificación: Los que personalmente presten servicio en los cuerpos activos del ejército; los que lo presten por medio de sustitutos, ó lo rediman á metálico; los que despues de haber ingresado en el ejército activo obtengan licencia absoluta por impedimento físico, siempre que sus respectivas plazas no se cubran con otros soldados, pues en el caso de cubrirse, los sustitutos percibirán los plazos sucesivos que hubiera correspondido cobrar á los declarados inútiles si continuaran en el servicio de las armas; los herederos legítimos de los soldados fallecidos, si sus plazas no son cubiertas por otros soldados y en el caso de que lo sea se observará lo establecido en el número anterior.

3.ª No tendrán derecho á la subvención: los prófugos y desertores, aun cuando les sean remitidas esas notas; los que no estén empadronados como vecinos ó domiciliados en algun Ayuntamiento de la provincia, ó los que sin ser vecinos ó domiciliados pidan el alistamiento en algún Ayuntamiento de

la misma para dar cumplimiento á las disposiciones vigentes relativas al servicio militar.

4.ª La gratificación establecida en la disposición primera, á favor de los individuos comprendidos en la segunda, es y se entiende como cantidad mínima; pues los Ayuntamientos quedan facultados para acordar otras mayores, si lo estiman conveniente, solicitando al efecto el correspondiente permiso de esta Diputación.

5.ª Los Ayuntamientos satisfarán la gratificación que se determina en las disposiciones precedentes, la mitad por arbitrios y la otra mitad por riqueza catastral.

Pamplona 22 de Diciembre de 1892.—La Diputación y en su nombre, *Ramón Ezevri*—*Julian Felipe*, secretario.

DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

(CONCLUSION.)

Sesión del día 14

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Urdiain para el arriendo de la carnicería é impuesto sobre el vino, espíritus, aceite ballena y petróleo; por el de Alsua para el de los derechos establecidos sobre los licores, tocinos, pescados y provisión de carnes; por el de Sorlada para el del garapito, venta al por menor del vino y aguardiente; y aprovechamiento de estiércoles; por el de Nazar para el de estiércoles y abasto de vino y aguardiente; por el de Urdax para el de la carnicería; por el concejo de Cenoz para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y vinagre; por el de Unanua para el del impuesto al vino, aguardiente y licores y venta al por menor de vino y aguardiente; por los de Badostain y Eca y para el de la taberna; por la onena de Azoana para el de este arbitrio y estiércoles; y por el concejo de Satrustegui para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; pero entendiéndose estas concesiones con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

—De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Abaigar, Andosilla, Arano, Gallipienzo, Leache, Nazar, Torres, Naza, Castillonuevo, Garde, Irañeta, Ustarroz, Navascués, Atéz y cendea de Iza, para el año 1899.

Sesión del día 15

Se aprobaron las condiciones formuladas por los pueblos de Allo, Larraona, Olaz y Erroz para el arriendo de la venta al por menor de vino y aguardiente, por los de Muruzabal, Villatuerta y Arias para el de estos líquidos y aceite; por Arroz para estos mismos abastos y aprovechamiento de estiércoles; por el Añorbe para el de la taberna, tienda de aceite y venta de tocino; por el de Echalar para el de la carnicería; por el de Navascués para el de los derechos de entrada sobre el vino, aguardiente y aceite y la venta por menor de estos artículos; por el de Gallipienzo para el del paso de cañadas y aprovechamiento de estiércoles; por el de Ando-

silla para el de la sisa, peso real, taberna, aguardiente, pescado de mar, escabeche y sardinas, tocino y estiércoles; por el de Saldías para el de la sisa y venta de vino y aguardiente al por menor y los locales de la Casa-consistorial; por el de Salinas de Oro para el de abastos de vino, aguardiente y aceite, cargamento de carros y lexta; por el de Ciordia para el del impuesto al consumo del vino, sidras, aguardientes, carnes y tocinos; por el de Azcarate para el de los derechos de entrada sobre el vino y otros líquidos, consumo de carnes y venta al por menor de vinos y aguardiente; entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

—Se autorizó al pueblo de Labiano para celebrar nueva subasta de los abastos de vino y aguardiente, carnicería y pescamertería con rebaje de 20 por 100 y para administrar esos arbitrios si no hubiera postor.

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de Cintruénigo pidiendo se aprueben las modificaciones que propone respecto á que sea obligatorio el uso de los servicios del garapito en la medición y carga de vinos, pero sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse con este motivo.

Sesión del día 16

Se aprobaron las condiciones formuladas por la sección de montes para la subasta de aprovechamiento concedido al Ayuntamiento de Baztan en 9 de Mayo de 1891.

—Se autorizó al Ayuntamiento y Junta de catastro de Lerin para calificar las diferentes riquezas de esa jurisdicción y para confeccionar un nuevo catastro con sujeción al reglamento provisional y circulares vigentes y sin perjuicio de las reclamaciones á que pueda dar lugar.

Desde París

Si mal no recuerdo mi carta anterior comenzaba con estas ó parecidas palabras: «Continúa la erupción del volcán de lodo.» Con decir á ustedes que puedo y debo empezar con las mismas frases mi carta de hoy, fácilmente comprenderán que la atmósfera de París ha llegado á ser irrespirable y que esperamos asfixiarnos de un momento á otro. Me refiero á la atmósfera moral... dicho sea con perdón del objetivo. Afortunadamente el nuevo ministerio parece que está dispuesto á purificarla en breve plazo. Su firme resolución en este sentido, quedó bien demostrada en la sesión que celebró la Cámara el viernes último y en los actos posteriores á la derrota de la comisión *d'Enquete*.

Los debates á que dió motivo la proposición de ley de Mr. Pourquery encaminada á autorizar á dicha comisión para que invadiera atribuciones propias del ministro de justicia, fueron muy borrascosas. Entre otros incidentes, ocurrió uno que terminó con un duelo entre los diputados Arne y Gabriel. No hubo que lamentar desgracias personales... No repetiré aquí los pormenores que en estos últimos días ha adelan-

otros adornos y como se dirigiera á la próxima ciudad, una modista de nombradía le envió aquella oficiala.

La costurera fué admitida sin otros informes, falta que su madre no hubiera cometido, y como se viera que Jenny trabajaba admirablemente y que su carácter alegre y resuelto agradaba mucho á Palmira, las llamadas á Roquerols se hacían cada vez más frecuentes, llegando casi á instalarse definitivamente en el castillo, donde desempeñaba un papel intermedio entre criada y amiga de Palmira.

Mr. de la Southier, á pesar del poco cuidado que ponía en los asuntos domésticos, no veía con muy buenos ojos á la costurera, cuyas desenvueltas maneras no dejaban de inspirarle una vaga desconfianza. Pero Palmira tenía siempre trabajo dispuesto para Jenny y además costábale trabajo al criador de caballos privar á su hija del placer que le producía la compañía de una joven de corta edad.

Cuando Jenny estaba ausente del castillo, Palmira se mostraba melancólica y mal humorada y solo su alegría reaparecía cuando la

Contentándose con pagar con más ó menos exactitud la pensión, no la veía más que dos ó tres veces al año cuando sus negocios le llamaban á la ciudad.

Verdad es que entonces la niña tenía todos los bombones que apetecía; que se la compraba cuantos juguetes se le antojaban y que se la colmaba de caricias; pero aquellas visitas eran tan cortas como poco frecuentes, y muy pronto el chalán desaparecía para muchos meses, convencido quizá de que no había en el mundo padre más tierno ni más dispuesto al sacrificio que él.

Palmira no había recibido pues otra educación que la del convento, educación tan imperfecta é insuficiente, cuando las jóvenes que la reciben no tienen además una madre inteligente y experimentada para suplir los defectos.

Más tarde en Roquerols no se habían presentado las ocasiones para rectificar sus ideas erróneas acerca de lo que es el mundo y de la marcha ordinaria de las cosas en el régimen social, Mr. de la Southier tenía poquísimas relaciones con sus vecinos. Cuando dejaba la casa,

tado el telégrafo y que se refieren al registro practicado en casa de Mr. Carlos Lesseps, á la detención é incomunicación de éste y de otros varios individuos, á los anuncios de nuevas prisiones y á las novísimas polémicas de carácter personalísimo que sostienen los periódicos que han llevado hasta ahora la voz cantante en la cuestión del Panamá. Diré únicamente que el monstruoso escándalo llega á su fin por dos razones. Primera; porque todo se agota hasta el repertorio de las anjurias! y segunda porque un gobierno que estime en algo su seriedad y su prestigio no tiene más remedio que hacer, en circunstancias como las actuales, lo que ha hecho y hace el gabinete presidido por monsieur Ribot; apresurar el descubrimiento de la verdad utilizando con tal objeto, cuantos recursos puedan servirle para la realización de tan noble propósito.

**

Los anarquistas se relamen de gusto observando todos estos que danzan manchados de fango desde la cabeza hasta los pies, aristócratas y personajes políticos, banqueros y rentistas, senadores y diputados del monton y periodistas burgueses. Verdad es que la quiebra del Panamá, tal como aparece desde hace un mes ante los ojos del mundo civilizado, es el mejor argumento que pueden emplear los defensores del anarquismo colectivista para proclamar á voz en grito las excelencias del sistema que ellos quieren ver implantado á la mayor brevedad posible en las cinco partes del globo terráqueo; sistema que tiene entre otras muchas ventajas la de la abolición de la moneda y de los billetes de Banco y de los cheques y demás papelititos en la actualidad codiciados más que las redondas piezas del vil metal.

—¡El, dinerol... Es indudable que á su existencia se deben todos los crímenes, delitos y acciones repugnantes que los burgueses cometen á cada paso—decía ayer un aspirante á Ravachol comentando desde lo alto de una mesa de una taberna de extramuros y ante un auditorio distinguido... en su clase, los últimos acontecimientos que han venido á mantener vivo el interés con que se sigue la marcha de los asuntos del Panamá.

Tiene razón el orador. Pero yo voy aún más allá que él cuando busco las causas de todo lo malo que sucede en el mundo. Creo firmemente que el mundo sería una balsa de aceite si de él desaparecieran el dinero, los burgueses y los anarquistas.

**

Novedades literarias.—La casa Hetrel y compañía ha puesto á la venta esta semana nada menos que catorce tomos de su biblioteca infantil, todos ellos destinados á regalarlos de Pascua. Entre ellos figura, como todos los años, un hermoso libro de Julio Verne.

La casa Hetrel es, sobre todo en estas épocas, la más temible competidora de las fábricas de juguetes. El inolimitable gusto artístico con que presenta sus ediciones de novelitas y cuentos infantiles, da por resultado que cada año sea mayor la demanda de libros para *etrennes*.

**

Novedades teatrales.—La *souriciere* (La ratonera) es el título de una comedia en tres actos original de los señores Arisson y Ca-

rró y estrenada en Variedades hace pocos días. Tiene esa obra mucha sal... y pimienta. Ahí va un detalle principalísimo del argumento:

Dos amigos están enamorados de dos lindas muchachas (cada uno con cada una por supuesto). Uno de los amigos hace un viaje á Inglaterra, y allí lo sorprenden á solas con la novia de su compañero, la cual fué á dar noticias de su novio. Sin duda le da las noticias en forma demasiado expresiva, y como los ingleses son tan severos en este particular, le obligan á casarse con la muchacha. Esta boda queda deshecha en París despues de una infinidad de peripecias y tan pronto como el casado á la fuerza convence á su amigo y antiguo compañero... de que puede casarse sin dificultad alguna con la chica que se casó también obligada por la fuerza de las circunstancias.

Por este *ratón* pueden ustedes figurarse qué será la *ratonera*.

ANTONIO DE LA VAGA.

Crónica

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento para dar posesión de la alcaldía á nuestro particular amigo, D. Alberto Larondo y Oquendo.

Con este motivo han pronunciado breves y elocuentes frases tanto el alcalde saliente señor Cortés y Marichalar como el nuevo presidente del Ayuntamiento, expresando el primero su agradecimiento á los señores concejales por la cooperación que le han prestado al mejor desempeño de su cargo, y el segundo los buenos propósitos que le animan para corresponder á la honrosa distinción que le ha sido concedida.

Despues de la toma de posesión del nuevo alcalde ha sido designado para ocupar la vacante de cuarto teniente de alcalde que deja el señor Larondo, el concejal don Eufes Mutiloa, según precepto de la ley que establece se cubran estas vacantes por el concejal que hubiere obtenido en la elección mayor número de votos.

En contestación á la primera gacetilla inserta hoy por *La Lealtad Navarra*, solo hemos de decir, que no acostumbramos á señalar la filiación política de nadie, sin tener noticias fundadas de actos que demuestren la adhesión á un partido determinado de la persona aludida.

EL LIBERAL NAVARRO felicita á los suscritores y amigos de la provincia, las pascuas de Navidad, deseándoles toda clase de prosperidades.

Ha llegado á Bilbao, según vemos en nuestro colega *El Nervión*, el señor conde de Guendulain.

Según vemos en *El Suplemento* de Barcelona, el día 30 del actual se embarcará para Palma el nuevo capitán general de las Baleares don Agustín Araoz.

Sobre las diez de la mañana de hoy se ha cometido un robo en el piso segundo de la casa número 19 de la plazuela de Santo Domingo, en cuya habitación vive una vendedora del Mercado llamada Severiana Barrenechea.

Los ladrones se han apoderado de mil duros próximamente en billetes de Banco y monedas de plata, un libro de anotaciones y tres décimos de lotería.

Según parece, se sospecha quienes son los autores de este importante robo y se cree fun-

dadamente que no lograrán escapar á la acción de la justicia.

Un jóven de quince años llamado Francisco Martínez que esta mañana estaba trabajando en una obra de la calle de Estafeta, ha tenido la desgracia de caerse, sufriendo la fractura de una pierna.

Cerca de Dicastillo, y en una alcantarilla, ha sido encontrado el cadáver de un hombre natural de Zarrosa (Búrgos) llamado Santiago Fresno.

En Miranda ha sido herido de arma de fuego el vecino Víctor Goñi.

Leemos en el *Diario de Avisos* de Tudela: «Han comenzado los trabajos electorales en esta ciudad por parte del candidato carlista señor Castillo.

Ayer se recibieron varias cartas recomendando los trabajos para la lucha.»

A propósito del premio gordo dice nuestro colega *La Voz de Guipúzcoa*:

«Parecerá quizá broma, no querrán algunos creernos; pero es lo cierto que desde hace ya días veníamos preguntando á un querido amigo nuestro que suele hacernos agradable tertulia si no jugaba á la lotería, y varias veces nos contestó:

—No, porque no encuentro ningún billete, cuyo número, sumadas todas sus cifras, dé 22. Tengo capricho por esa combinación, y no pudiéndole conseguir, renuncié á jugar.

Antojo, capricho, superchería, lo que se quiera, ello es que el premio gordo, sumadas todas sus cifras da 22; el segundo da 22; el sexto da 22; el décimo quinto da 22; el vigésimo octavo da 22, y una de las aproximaciones premiadas al cuarto premio suma 22.

Srgun nos participa en atenta carta la señora doña Dolores de Leon, presidenta del Asilo del Niño Jesús, ha sido agraciada con el collar de S. S. el Papa León XIII, el número 225.

Hasta la fecha no se tiene noticia de quienes sean los agraciados con el gordo.

El quinto premio de un millón de reales ha correspondido al sastre de los toreros que tiene su establecimiento en Madrid en la calle de Atocha.

Por encargo de los repartidores de este periódico damos las gracias á los señores suscritores de EL LIBERAL NAVARRO por el aguinaldo que de ellos han recibido.

La Plaza del Mercado ofrecía hoy el animado aspecto propio del día, y era casi imposible dar un paso por dicho edificio, especialmente por los sitios destinados á la venta de aves y cordeles.

Como es costumbre, hoy se ha celebrado en la Audiencia la visita general de cárceles.

También el capitán general señor Tuero ha visitado á los presos militares.

Ayer se dieron en el Orfeón Pamplonés las vacaciones de Navidad que durarán hasta el día 7 del próximo Enero, fecha en que se reanudarán las clases para proseguir con actividad la confección de un variado repertorio de coros.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de Cantabria de esta guarnición, el coronel don Emilio Anel y Gainza.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis publica el siguiente aviso:

«Ha sido denunciado al Excmo. señor obispo de la diócesis que se venden en esta ciudad para el uso litúrgico velas que no son de cera de abeja, sino labradas y preparadas con otras sustancias. En su consecuencia me ordena llamar la atención de los señores párrocos y demás encargados del culto de las Iglesias, para que procuren tomar las oportunas precauciones á fin de que, fuera de la iluminación y decorado de las mismas, no empleen ni en la Misa, ni en el oficio divino, ó alumbrado del Santísimo, etc., otras velas que las de cera propiamente dicha, ó sea cera de abejas.—Pamplona 21 de Diciembre de 1892.—El Secretario, Dr. Manuel Limón.»

A propuesta del capitán general de Navarra, según vemos en *El Ejército Español*, se ha dictado una real orden disponiendo que los jefes de las unidades orgánicas de artillería é ingenieros se dirijan al gobernador militar en todos los asuntos relativos al servicio de armas y movimientos de fuerzas, así como para solicitar los pasaportes de los jefes, oficiales é individuos de tropa que aisladamente ó formando cuerpo, tengan que ausentarse, sin perjuicio de dar el oportuno conocimiento á los subinspectores respectivos; y que se entiendan con estos para las cuestiones técnicas, pues en ellas son las autoridades inmediatamente dependientes del capitán general, sin que estén obligados á dar conocimiento al gobernador militar que que, para los casos en que estas cuestiones se relacionen con la defensa de la plaza, tiene éste á sus ordenes á los comandantes de artillería é ingenieros.

Teniendo la seguridad de que el señor Sargasta se mostrará dispuesto á favorecer á Zaragoza, he aquí lo que le pedirá aquel Ayuntamiento según acordó en la última sesión.

La traslación del penal, la terminación del puente de hierro sobre el Ebro, la instalación de una fábrica de tabacos, la designación de Zaragoza para el establecimiento de la nueva Academia de aplicación de infantería y del campo atrincherado, las estaciones de enlace y Central del Campo del Sepúlcro, la calle de la Yedra y otras mejoras que oportunamente se irán iniciando.

He aquí la relación de los envíos de muestras de vino remitidas á la Diputación con destino á la Exposición de Chicago:

D. Gabriel Sarasa, de Pamplona, 24 botellas.
 » Juan Miguel, de Oito, 24.
 » José Jaurrieta, de Beire, 24.
 » Pedro Ezeverri, de Píllas, 24 cada uno.
 El alcalde de Villava, 12.
 D. Luis Ochoa de Olza, de Pamplona 18.
 D.ª Joaquina Bilches, de Valtierra 24
 El alcalde de Oite 96.
 D. José Jaurrieta, de Beire, 12.
 El alcalde, de Sartagnada, 12.
 D. Aniceto Lagarde, de Pamplona, 24.
 El alcalde, de Ucar, 12.
 D. Teodosio Sagüés, de Beire, 12.
 El alcalde de Murillo el Cuende, 12.
 D. José de Moreau, de Pamplona, 6.
 » Francisco Galbete, de Ciga, 16.
 » José María Arilla, de Traibuenas, 60.
 El alcalde de Murillo el Fruto, 12.
 El Instituto del Buen Pastor, Huarte, 12
 D. Gumersindo Esparza, de San Adrian 48.
 El alcalde de Eneriz, 24.
 id. de Mañeru, 120.
 id. de Añorbe, 24.
 id. de Murchante, 48.
 id. de Funes, 24.
 id. de Dadreita, 12.
 id. de Caseda, 36.
 id. de Sansol, 24.
 id. de El Busto, 12.
 id. de Larraga, 24.

La junta directiva de la Cámara y Asociación General de Agricultores de Navarra, convoca para las cuatro de la tarde del día catorce de Enero y próximos siguientes de 1893, la Asamblea general de Asociados para tratar de la renovación de cargos y otros asuntos de importancia para la Asociación.

Noticias militares:

Han sido destinados á la zona de Pamplona los primeros tenientes de infantería don Ramón Rodrigo y don Casimiro Herraiz.

—Han cambiado respectivamente de destino los coroneles de artillería don Félix Bertran de Lis y Sancho y don Julio Andreu y Biembengut que se hallan destinados al parque de Pamplona y á la pirotécnica militar de Sevilla.

Noticias agrícolas de provincia:

Fitero.—Sementera en malas condiciones por causa de sequía. Empieza la recolección de oliva de empêtres, vendiéndose á tres pesetas robo. Se han vendido algunas partidas de vino nuevo á cinco reales y el del año pasado á cuatro. Trigo á 5'50 pesetas robo, cebada 2'25, maíz 3'50, aceite 13 pesetas arroba.

Castejón.—Sementera buena y sembrados con buen aspecto, se hacen con dificultad las labores por falta de humedad. No quedan existencias de vino viejo; el nuevo ha resultado seco, buen color y de 15 á 16º alcohólicos. Disponibles unos diez mil decálitros á cinco reales decálitro y cinco céntimos de peseta por ponerlo en la estaca.

Estella.—Tiempo magnífico y sembrados bien lucidos. Toca á su fin la recolección de la oliva con una cosecha regular. Pocas transac-

era solo para sus asuntos, siempre salía solo y si recibía algunas visitas eran éstas de criados de caballos como él ó de groseros chalanes que no siendo la sociedad más conveniente para Palmira, ésta esquivaba, retirándose á sus habitaciones.

Solo en ciertas circunstancias, tales como alguna boda en la vecindad, una fiesta en la aldea de B*** ó unas carreras de caballos en la capital del departamento, decidía á la jóven á acompañar á sus padres, pero estas ocasiones se presentaban con poca frecuencia y tanto en verano como en invierno, la pobre niña permanecía confinada en la estrechez de su morada.

De este modo la señorita de la Southier, devorada por el tedio se entregaba á los más locos ensueños á que mente alguna de jóven desocupada se dejó arrastrar. Sin embargo fuerza es convenir en que tan exaltados pensamientos no hubieran ofrecido graves peligros para Palmira, si la fatalidad no hubiera colocado cerca de ella un ser maléfico capaz de inspirarla una fatal dirección.

Aquel ser no era otro que el de Jenny Mennier, la doncella que ya conocemos.

Jenny, hija de un pobre artesano de Limoges, no había hallado en su familia los más edificantes ejemplos de moralidad. Su educación se había limitado á la lectura, á la escritura y unas cuantas labores de aguja, las cuales la habían llevado á la profesión de costurera que era la que ejercía.

Desde los diez y seis años había acudido á la ciudad allí donde pudieran ser útiles sus servicios, y aquella especie de vida nómada, sin vigilancia de ninguna especie, había desarrollado maravillosamente sus tendencias á la libertad y á la licencia.

Jenny, bajo una apariencia frívola, y alegre, era en realidad una joven profundamente corrompida y no podía la desdicha haber puesto al lado de la señorita de la Southier consejera más peligrosa.

La casualidad era en efecto la que había llevado á Jenny Mennier á Roquerols. La hija de la Southier necesitaba una costurera que confeccionase á su presencia algunos vestidos y

ciones de vinos, saliendo alguna partida para las Vascongadas á seis y siete reales cántaro en toda la Solana.
Barasoain.—Sementera inmejorable. Pocas ventas de vino á seis reales cántaro.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Gregorio pbro. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Natividad de N. S. J. C. Hay indulgencia plenaria.

En la Catedral.—A las doce, después de cantados maitines se cantará la misa solemne; concluida se cantarán laudes: á las siete misa solemne de Pastores: á las diez se cantará tercia y á continuación la misa conventual.

En las parroquias, conventos y demás iglesias.—A las doce de la noche la misa del Gallo: á la hora de costumbre la misa parroquial.

En Santo Domingo.—Sigue la novena del Niño Jesús que será á las tres de la tarde con villancicos, instrucción y gozos cantados.

En las Recoletas.—La V. O. T. de San Francisco celebra los ejercicios acostumbrados: á las siete misa y comunión general: á las diez se expone S. D. M. y se cantará una misa solemne quedando espuesto para las cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde que después de rezadas las plegarias se hará la reserva, concluyendo con la procesión de San Francisco.

En San Martín.—La archicofradía del Santo Sacramento abre su capilla para todos los fieles que confesados y comulgados la visiten y rueguen á Dios por la paz ganen indulgencia plenaria.

En Capuchinos.—A las nueve misa conventual; por la tarde los ejercicios que acostumbra la V. O. T.

PARA EL LUNES

La misa y el oficio divino son de San Esteban Protomártir. Hay indulgencia plenaria.

En la Catedral.—A las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas, siendo á las diez la misa conventual con sermón que predicará el M. I. S. Canónigo Doctoral.

En las parroquias.—A la hora acostumbrada la misa parroquial.

En San Saturnino.—A las tres y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las cinco y media concluyendo con el rezo del santo rosario.

En Santo Domingo.—Como ayer.

PARA EL MARTES

La misa y el oficio divino son de San Juan apóstol y evangelista. Hay indulgencia.

En la Catedral.—A las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo á las diez la misa conventual.

En las parroquias y Santo Domingo como ayer.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 6'3 grados centígrados, y la mínima de hoy 1'2 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 720'1.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 74.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 24

Jefe de día.—Comandante de Constitución don Manuel Canalejo.

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones.—Cantabria 2.º capitan.

Reconocimiento de piensos.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitución.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 9 bueyes que pesaron 1755 kilogramos 800 gramos; 5 terneras cuyo peso fué 324 500 respectivamente, 16 carneros con 261 kilos y 300 gramos y 11 ovejas con 151 y 600.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

MINISTRO INTERINO

Lisboa 23.—El Diario Oficial publicará mañana un decreto disponiendo que el ministro de las Colonias se encargue interinamente de la cartera de Negocios extranjeros, vacante por haber sido aceptada la dimisión de dicho cargo, presentada por el Obispo de Bet-saida.

SUSPENSION DE SESIONES

Roma 23.—La Cámara de diputados acordó anoche suspender sus sesiones hasta el día 25 de Enero próximo.

En la sesión de anoche quedó aprobada la prórroga del actual ejercicio provisional y la conversión en ley del real decreto relativo á los azúcares y arroces.

NUEVO MINISTRO

Berna 23.—El señor Lanechal ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros, en reemplazo del señor Broz.

INTERIOR

ESCANDALOS EN FRANCIA

Madrid 24.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara francesa Mr. Doulede pronunció un enérgico discurso sobre la cuestión de Panamá y en vista de las acusaciones de que es objeto Mr. Floquet exigió á éste su dimisión del cargo que desempeña de presidente de la cámara de diputados.

DEFUNCION

Ha muerto el general de Artillería señor Carvajal.

AFORTUNADOS

Los premios mayores que han correspondido á Palencia y Cádiz se han distribuido entre gran número de familias modestas que eran poseedoras de los billetes agraciados.

CONFERENCIAS

Han conferenciado con el señor Sagasta los embajadores de Inglaterra y Estados Unidos.

RECTIFICACION

Los exministros de Fomento liberales señores Canalejas y conde de Xique-na publican en los periódicos de hoy una carta en que refutan victoriosamente los cargos que respecto á su intervención en el asunto del canal del Ebro les había dirigido el señor Linares Rivas.

PLAN DE REFORMAS

El señor Lopez Dominguez, ministro de la Guerra prepara un plan completo de reformas en el ejercito, del que se derivan importantes economías.

Espérase con impaciencia el conocimiento de dichos planes.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros de hoy se ocuparán los consejeros responsables de las economías de Marina cuestión de alcoholes y nuevo sistema electoral de las Antillas.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 24 (12'30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	70 50
Id. id. fin corriente.	70 50
Id. id. id. próximo.	70 50
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.	74 60
En títulos pequeños.	74 60
Deuda amortizable al 4 por 100.	74 60
Billetes de Cuba (1886).	74 60
Id. id. (1890) liberadas.	74 60
Acciones del Banco de España.	74 60
Compañía arrendataria de Tabacos.	74 60
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior.	70 60
Exterior.	70 47
BOLSA DE PARIS.	
4 por 100 exterior.	63 93
3 por 100 francés.	97 62
Acciones de Riotinto.	74 60
Id. de Tharsis.	74 60
4 por 100 turco.	74 60
Banco Otomano.	74 60
Cédulas argentinas P.	74 60
Cédulas argentinas E.	74 60
5 por 100 Uruguay.	74 60
3 por 100 Argentino.	74 60
BOLSA DE LONDRES.	
4 por 100 exterior.	63 50
Londres, á 8 dias vista.	16 90
Paris, á ocho dias vista.	29 28

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.
París.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Pianos

Se adquieren en buen uso á precios arreglados. Darán razón en el Juego Nuevo de pelota. 1-3

Locales magníficos

Desde 1.º de Enero próximo se ceden en arriendo los que ocupa en la actualidad el «Círculo carlista» en la plaza de la Constitución.
Para precio y condiciones dirigirse á la calle de Espoz y Mina número 2-3.º izquierda.

Vínculo de Pamplona

La comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á subasta, por un año, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el local administración del mismo, el arrastre de trigos, harinas y residuos, entre esta ciudad, molino de Santa Engracia y estación del ferrocarril, así como el servicio del movimiento de las máquinas de amasar, y conducción de pan.

Las proposiciones, se entregarán al administrador del establecimiento, en pliegos cerrados, lacrados y sellados, antes de las cuatro de la tarde del día 3 de Enero próximo.

La Comisión, aceptará la proposición ó proposiciones que estime mas ventajosas, ó desechará todas, si no las cree aceptables.

Pamplona 23 de Diciembre 1892.—Por acuerdo de la Comisión, el administrador, L. Lizasoain.

Edicto

Don Mariano Pascual Español, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido,

Hace saber: Que á las once de la mañana del sábado veintiocho de Enero próximo se procederá en la sala de audiencias de este Juzgado á la venta en pública subasta de una tercera parte de cada una de las dos casas que luego se describirán, pertenecientes á los menores don Bibiano y don Juan Franco Cia Costa, cuyo curador don Gervasio García Herreros, vecino de Echauri, ha obtenido autorización judicial para realizar la venta de la tercera parte de cada una de las indicadas casas que se describen á continuación:

1.ª Una casa sita en la calle de Estafeta de esta ciudad, señalada con el número veinte y cinco, que afronta por la derecha saliendo con la del número veintiseis de dicha calle, por izquierda con la del número veintiseis y por espalda con la fachada posterior de la del número veinticuatro de la calle de Calderería que á continuación se detallará; mide una extensión superficial total con inclusión de la superficie correspondiente de todos los muros que circuyen su perímetro de ciento ochenta metros y diez y seis decímetros cuadrados, de los cuales ocupa la construcción ciento cincuenta y dos metros con ochenta y un decímetros cuadrados, y el resto, ó sean veintiseis metros y veinticinco decímetros constituye el patio descubierto que existe á la parte posterior del edificio, el cual consta de planta baja, cuatro pisos principales, sotabanco y bohardillas, y ha sido tasada pericialmente en la cantidad total de treinta y siete mil novecientos veinte y una pesetas y cincuenta y cinco céntimos, y por consiguiente la tercera parte que se vende asciende á doce mil seiscientos cuarenta pesetas y cincuenta y dos céntimos.

2.ª Y otra casa señalada con el número veinticuatro de la calle de Calderería de esta capital, que afronta por la derecha saliendo con la número veintiseis y por la izquierda con la número veintidos, ambas de la misma calle, y por espalda con patio de la casa anteriormente descrita; mide una extensión superficial total de ciento cuarenta y cuatro metros y doce decímetros cuadrados, de los cuales ocupa la construcción ciento treinta y tres metros con ochenta y dos decímetros cuadrados, y el resto ó sean diez metros y cincuenta y dos decímetros constituyen un patio descubierto central que suministra luces á los cuartos interiores y escalera. Consta de planta baja, tres pisos principales y el cuarto abohardillado destinado á viviendas; cuya casa ha sido valorada totalmente por los peritos en once mil seiscientos treinta y dos pesetas y veinte céntimos, y así la tercera parte que se vende asciende á tres mil ochocientos setenta y siete pesetas y cuarenta céntimos.

Para tomar parte en la indicada subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado cuando menos el diez por ciento de las indicadas terceras partes, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tampoco se admitirá postura menor que la que cubra el valor dado á cada una de la tercera parte de dichas casas.

Y el remate será aprobado por este Juzgado en favor del mejor postor, el cual quedará obligado á consignar la cantidad ofrecida para otorgarle la correspondiente escritura de venta.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto para el que quiera interesarse en la referida subasta.

Dado en Pamplona á veintidos de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Mariano Pascual Español.—Por su mandado, Dionisio Iturbide.

Vino viejo

especial de mesa, á tres pesetas cántaro y 20 céntimos pinta por botella.

Se vende en el almacén La Novedad, Paseo de Valencia, planta baja de la casa llamada de Baños, junto al Vínculo.

APROVECHESE LA OCASION

Fonda La Perla

Hace saber á su numerosa clientela que como de costumbre tiene y tendrá durante los dias de Pascua y hasta pasados Reyes á la disposición de la misma, pavos, pavas, capones, becañas, faisanes, ostras de Arcachón y Maren y fiambres de varias clases.
Se reciben encargos para la cocina.

Establecimientos provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA

La Comisión Directiva de los expresados establecimientos ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la vaca y carnero que se necesite en el Hospital é Inclusa, durante el próximo año de 1893 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración de los mismos.

También se recibirán proposiciones en igual forma para el suministro de pan.

Los pliegos se recibirán hasta las doce de la mañana del día 28 del corriente.
Pamplona 14 de Diciembre de 1892.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el administrador, Vicente Marton.

Las señoras y las jóvenes anémicas, á las que se aconseja el hierro, vacilan en tomar este medicamento que les causa el estómago y les pone negros los dientes.— Con el Hierro Bravais no existen tales inconvenientes; se asimila enseguida sin producir cansancio, recolora la sangre y le da vigor y no ennegrece los dientes.

Nuevo almacén

FOR MAYOR Y MENOR

PELLEGERIAS 69.—PAMPLONA

Vinos aguardientes y demás licores por cuenta de los cosecheros, á precios sumamente baratos.
También se sirve de comer con esmero y equidad.
Café con copa de buen anisado á 15 céntimos. 2-3

Sustitutos

La Sociedad CASILDO IRIARTE Y COMPAÑIA establecida en Pamplona, San Nicolás 4 tienda, pondrá sustitutos á precios muy económicos: están autorizados para ello.

En Tudela don Isidro Huarte, procurador.
En Tafalla don Doroteo Erasó.
En Aoiz don Martín Lacabe.
En Estella don Julian Azagra. 3-8 (a)

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Capones y pavas francesas

La expendedora de pescado conocida por la Nieves, recibirá desde el día de hoy hasta el día de Reyes, magníficos capones y pavas de Francia.

Los que deseen adquirirlos pueden pasar por su casa.
TELERIA 8 PRIMERO 4-6

Cambio de oro

BILLETES Y CUPONES

SAN AGUSTIN 3, FABRICA

Motor á gas

Se vende uno de medio caballo de fuerza sistema OTTO.

Puede verse funcionar.
Darán razón en la plaza Consistorial números 3 y 4.

Quintas

Pascual Mañero y Sanz, agente antiguo en este ramo, ofrece sustitutos para las zonas de Pamplona y Tafalla, á todos los que lo deseen; advirtiéndolo á los interesados que por los precios económicos que hace las sustituciones, no dejen de visitarle, teniendo la completa seguridad que el que le honre con su presencia, saldrá sumamente complacido.

Así mismo contratará para sustitutos á todos aquellos que reúnan condiciones, á los que se les pagará á precios elevados.

Para más detalles, pueden dirigirse á su domicilio, Estafeta 65 2.º, Pamplona. 10-20

Para Navidad

Vino de tres años á 17 reales cántaro (11'77 litros), 7-ESLAYA-7

Academia preparatoria

para el ingreso en la general militar y especiales del Estado, dirigida por el teniente coronel de infantería don Enrique Faura, profesor que ha sido de la Academia de dicha arma.

Internos. Externos.
SALUD, 14 PRINCIPAL.—MADRID 4-10

Cama de hierro

y jergon de muelles, CINCO duros.

Muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
Gran surtido en camas inglesas.
Mercaderes 23, junto á la lotería del señor Rodríguez. Venta á plazos y al contado.

LA PERLA INDUSTRIAL

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas. Unico depósito en Pamplona, perfumería de DELGADO.

También se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y juguetes, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúblé, aristonés, melifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1

Esquina á la fonda «La Perla»

Papel Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del PAPEL ARMENIA.

Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot Rue d'Enghien, 8 París.

Pedir en todo el mundo **LAS AGUAS DE CARABAÑA**
Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpeticas y anti-escrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DE ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensable á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso, á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.^a**
 Se encuentran en todas las farmacias.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, en J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre
al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Ouest-Montparmasse, Ouest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: **GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.**—Renard, propietario y director.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, cales, cementos, etc), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albaldes, blanco de cine, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR **LUIS DE ARRIAGA**

Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos á las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

Toda clase de trabajos químicos se dirigirán á don Javier Navarro, Pescadería núm. 6, San Sebastian, representante en Guipúzcoa y Navarra.

HIJERRO QUEVENNE Usado aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vicios de Estómago. — 30 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.



PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Selne.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó debiles y todas las personas delicadas

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Se halla de venta en todas las farmacias.